

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

NOTA aclaratoria del Aviso por el que se da a conocer el calendario de entrega de apoyos por entidad federativa, correspondiente a la entrega del apoyo anticipado a la siembra para el ciclo agrícola primavera-verano 2002, publicado el 30 de enero de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con las atribuciones que me confiere el artículo 15 fracciones IV y XXXI del Reglamento Interior de la propia Secretaría, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 párrafos cuarto y sexto del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, me permito publicar la siguiente:

NOTA ACLARATORIA DEL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE ENTREGA DE APOYOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DEL APOYO ANTICIPADO A LA SIEMBRA PARA EL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2002, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE ENERO DE 2002

En razón de que en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 30 de enero de 2002, en la página 87, en el onceavo renglón del primer párrafo, dice:

“..., seis punto cincuenta hectáreas en Sonora, ...”

Debe decir:

“..., siete hectáreas en Sonora, ...”

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a trece de febrero de dos mil dos.- La Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Lilia Isabel Ochoa Muñoz**.- Rúbrica.

NOTA aclaratoria del Aviso por el que se da a conocer el calendario de entrega de apoyos por entidad federativa, correspondiente a la entrega del apoyo condicionado al requisito de siembra para el ciclo agrícola primavera-verano 2002, publicado el 30 de enero de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con las atribuciones que me confiere el artículo 15 fracciones IV y XXXI del Reglamento Interior de la propia Secretaría, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 párrafos cuarto y sexto del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, me permito publicar la siguiente:

NOTA ACLARATORIA DEL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE ENTREGA DE APOYOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DEL APOYO CONDICIONADO AL REQUISITO DE SIEMBRA PARA EL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2002, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE ENERO DE 2002

En razón de que en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 30 de enero de 2002, en la página 88, en los renglones doce y trece del primer párrafo, dice:

“..., seis punto cincuenta hectáreas en Sonora, ...”

Debe decir:

“..., siete hectáreas en Sonora, ...”

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a trece de febrero de dos mil dos.- La Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Lilia Isabel Ochoa Muñoz**.- Rúbrica.